



REPÚBLICA DE HONDURAS

**SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
(SERNA)**

DESCRIPCIONES DE PRIORIDADES 2008

**PLAN DE COOPERACIÓN BILATERAL
ACUERDO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL (ACA)**



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Contexto | 4 |
| Política Ambiental de Honduras y GEO Honduras 2005 | 4 |
| Situación Actual CONSIDERADA PARA PRIORIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN | 4 |
| Introducción..... | 6 |
| Objetivos Estratégicos:..... | 6 |
| Metas Estratégicas: | 6 |
| Estrategia de Intervención..... | 7 |
| Objetivos Específicos y Actividades Priorizadas 2008..... | 8 |
| Estrategia de Cumplimiento de la Legislación Ambiental | 8 |
| Elaboración, actualización ó armonización de reglamentos, Procedimientos y Guías de Buenas PRÁCTICAS; capacitación y divulgación..... | 9 |
| Apoyar la creación o fortalecer las entidades de la Región, responsables de atender las funciones establecidas en los artículos 17.5 y 17.6 en el marco del TLC RD-CA-EEUU y en el ACA..... | 11 |
| Turismo sostenible y medios de vida alternativos dentro y fuera de las áreas protegidas. | 12 |
| MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL SECTOR PRIVADO, Promoviendo la competitividad industrial y el cumplimiento a través de la Producción Limpia | 13 |
| Implementar y mejorar el cumplimiento de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, de los cuales todas las Partes son parte. (Protección y conservación de vida silvestre (incluyendo CITES)) | 14 |
| Otros Mecanismos de Gestión Ambiental | 14 |

CONTEXTO

POLÍTICA AMBIENTAL DE HONDURAS Y GEO HONDURAS 2005

El territorio hondureño posee una superficie de 11,249,200 hectáreas, siendo el 78% del territorio de vocación forestal y suelos con pendientes mayores del 30%. La cobertura forestal oscila alrededor de 5,700,000 hectáreas, equivalente a un 50.7% del territorio, con una deforestación anual estimada de 80,000 a 120,000 hectáreas/año. Su localización geográfica coloca a Honduras en la franja subtropical, contando con cuencas hidrográficas en sus dos vertientes, Mar Caribe en el Norte y Océano Pacífico en el Sur.

El país cuenta con una variedad de zonas ecológicas que albergan una amplia biodiversidad de animales y plantas. Parte de esta diversidad biológica se origina en su ubicación, que constituye el paso obligado de las especies migratorias entre las dos grandes masas de tierra del continente americano y en la fisiografía montañosa de su territorio, que presenta altitudes desde el nivel del mar hasta los 2,800 Metros. Posee además una multiplicidad de micro climas, con precipitaciones que oscilan entre los 800 y 3,500 mm/año.

La situación ambiental de Honduras se ha venido deteriorando rápidamente en las últimas décadas, amenazando a la biodiversidad terrestre y marina. Uno de los factores de mayor incidencia en el creciente deterioro del ambiente, es la pobre situación socio económica de un vasto segmento (principalmente rural) de la población que ha experimentado un alto crecimiento (2.9 %), siendo uno de los más altos de América Latina. La pobreza rural se refleja en una fuerte presión sobre los recursos naturales, lo que desencadena en la degradación de dichos recursos y efectos negativos sobre el ambiente.

Entre los problemas más relevantes de orden ambiental en Honduras se mencionan: La elevada tasa de deforestación, degradación y erosión del suelo, pérdida y contaminación de fuentes de agua, contaminación del aire, la destrucción y degradación de los recursos hídricos, la degradación de los recursos costeros y de pesca, la pérdida de biodiversidad y la degradación de las cuencas hidrográficas.

Honduras, en las últimas dos décadas ha orientado esfuerzos en la temática, siendo pioneros en la región con la promulgación de la Ley General del Ambiente en 1993; en 1996, en el marco del proceso de modernización del Estado y mediante Decreto Legislativo No. 218-96, se sustituyen las Secretarías del Ambiente y la Secretarías de Recursos Naturales para dar paso a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), de igual forma desarrollando diversas acciones tendientes a fortalecer la gestión ambiental nacional. Otro problema que tenemos que resolver es la brecha existente entre las fortalezas institucionales y las exigencias legales, por lo que es necesario el fortalecimiento de institucionalidad (SERNA) para fomentar de la capacidad del Estado para dar respuesta a las necesidades ambientales.

SITUACIÓN ACTUAL CONSIDERADA PARA PRIORIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN

- La Ley General del Ambiente para su cumplimiento demanda de la elaboración de instrumentos de aplicación. Adicionalmente, hay un alto desconocimiento de la normativa ambiental en los diferentes sectores productivos, también es necesario mejorar el conocimiento sobre la normativa ambiental en los operadores de justicia principalmente en el ámbito local.
- El país no cuenta con un Sistema Nacional de Información Ambiental, integral, que facilite y sea un instrumento para la gestión ambiental en los diferentes niveles y sectores.
- No se cuenta con procedimientos sistematizados, que faciliten la aplicación de los instrumentos de la Ley; y, que contribuyan al monitoreo de su cumplimiento, acceso fácil y expedito al público.

- Falta coordinación entre las instituciones responsables de la aplicación de los tratados; y, es necesario reglamentarlos y divulgar su contenido.
- Alrededor de las áreas protegidas, Honduras tiene un alto potencial de desarrollo turístico y agroforestal. Lo que significa alternativas de ingreso para los habitantes de zonas de amortiguamiento y áreas adyacentes.
- La P+L es una alternativa para reducir la contaminación. Hay un creciente interés de la empresa privada en participar. La existencia del CNP-L facilita la implementación de un Programa Nacional de P+L. Es importante estimular la demanda y oferta de servicios en P+L.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente SERNA, cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2005-2010, que ha sido elaborado sobre la base de los ocho lineamientos de la Política Ambiental de Honduras; el PEI define los objetivos y metas estratégicas, las líneas de acción y los indicadores.

Los Planes Operativo Anuales (POAs), son elaborados basándose en el PEI; los objetivos específicos que se prevé alcanzar en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), están alineadas y contenidos en los objetivos estratégicos del PEI.

La SERNA actualmente está actualizando el PEI; dicha eualización incorporará lo relacionado con el cumplimiento del capítulo ambiental del Tratado; así mismo, se procederá a insertar el Plan de Trabajo del ACA 2007, en el POA-2007 de la SERNA.

Las actividades que se ejecutarán en el Marco del ACA, están comprendidas en los siguientes objetivos y metas estratégicas del PEI:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1.1- Prevenir el deterioro ambiental por medio de la investigación, comunicación, sensibilización y educación, que contribuya en forma efectiva a prevenir los problemas ambientales.
- 1.2- Generar y velar por la implementación de los instrumentos de gestión ambiental para la protección del ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales, incluyendo los requeridos por Convenios y Protocolos internacionales en materia ambiental.
- 2.1- Promover el establecimiento de Políticas, Estrategias, Reglamentos y Planes de Acción para garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y la calidad ambiental.
- 4.1- Cumplir con los Convenios y Protocolos Internacionales ratificados en materia ambiental, energética, acciones de prevención y mitigación de desastres y los tratados de libre comercio de incidencia ambiental.

METAS ESTRATÉGICAS:

- 1.1.3- SERNA posee una Estrategia Institucional de Comunicación y Sensibilización Ambiental no formal, implementada.
- 1.1.4- SERNA tiene una Estrategia de generación y captación de información ambiental, desarrollada.
- 1.2.1- SERNA tiene una serie de reglamentos que controlan la contaminación aprobados e implementados.
- 1.2.2- SERNA tiene un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental en continuo mejoramiento.
- 1.2.3- SERNA cuenta con un proceso de autorización ágil y eficiente, ejecutada.
- 1.2.4- SERNA tiene a los Sectores productivos bajo normas ambientales específicas.
- 1.2.5- SERNA tiene un Sistema Nacional de Información Ambiental, desarrollado.
- 4.1.1- SERNA ha fortalecido sus capacidades para el cumplimiento de los compromisos internacionales - adquiridos en materia ambiental y energética, ejecutados en sinergia con los programas y proyectos que se desarrollan en el sector ambiental.
- 4.1.4- SERNA ha supervisado el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en los tratados de libre comercio.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

La estrategia de intervención responde a los principios que orientan la Política Ambiental de Honduras, por lo que el plan de trabajo de del Acuerdo de Cooperación está orientado en lo siguiente:

Gradualidad: Este es un proceso de largo plazo. La solución a los problemas ambientales se enfocará bajo el principio de ir mejorando poco a poco, sobre la idea de alcanzar en cada período o ciclo de tiempo, metas concretas desde las cuales se pueda acceder a otras más ambiciosas.

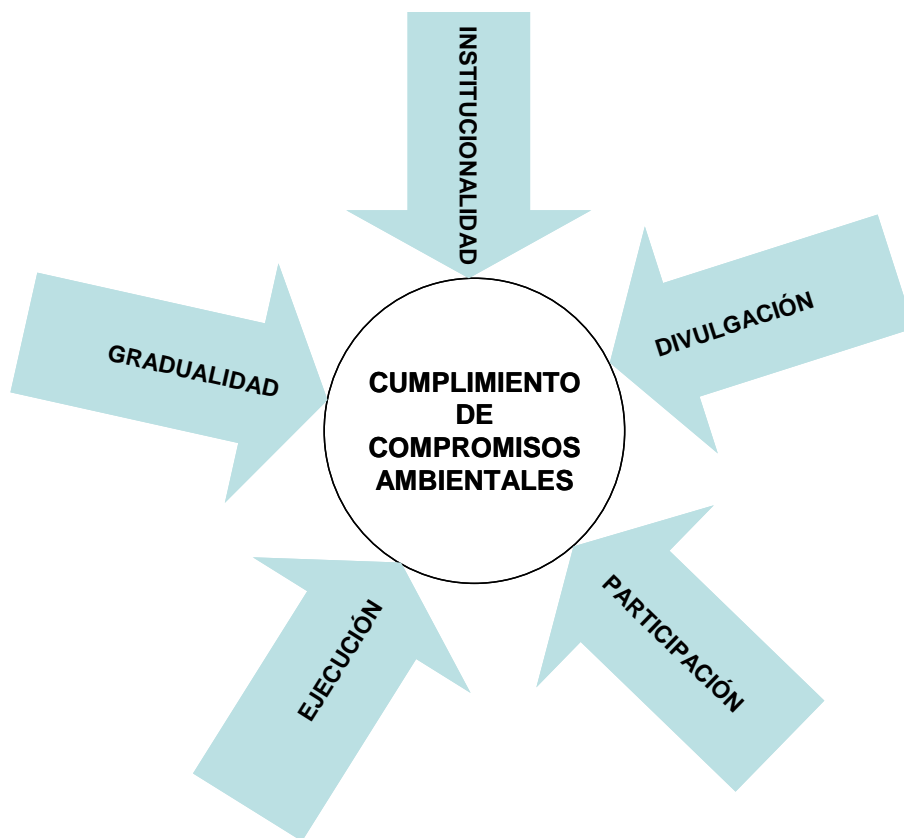
Institucionalidad: Hemos puesto énfasis en el desarrollo de sistemas, instrumentos y procedimientos. Una gestión ambiental exitosa es solamente posible a través de la apropiación y la responsabilización de todos los actores involucrados.

Divulgación: Efectiva, difusión de leyes y procedimientos. La población debe tener acceso a la información y participar en la identificación de los problemas y soluciones

Participación: De grupos de interés clave: sector privado, municipalidades y sociedad civil. La gestión ambiental es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad y de cada una de sus instituciones gubernamentales y civiles.

Modalidad de **Ejecución:** Participación local y proyectos piloto. Todos los ciudadanos son responsables de prevenir, corregir y mitigar los problemas ambientales.

Figura 1: Esquema de Intervención



OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS 2008

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CADA UNA DE LAS PARTES.

ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Esta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

1.1 Fortalecer los Sistemas de Cumplimiento y Aplicación de la legislación ambiental: Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales para la aplicación efectiva de la legislación ambiental de las Partes, incluyendo los procedimientos administrativos

1. 2 Apoyar la creación o fortalecer las entidades de la Región, responsables de atender las funciones establecidas en los artículos 17.5 y 17.6 en el marco del TLC RD-CA-EEUU y en el ACA.

Antecedentes: Durante el año 2006 se llevo a cabo la encuesta de desempeño ambiental, la cual muestra que uno de los principales problemas es el desconocimiento que sobre la Legislación Ambiental de Honduras tienen los empresarios; por lo que, en el Plan de Trabajo de Cooperación Bilateral correspondiente al año 2007, se priorizó la elaboración de la "Estrategia de Cumplimiento de la Legislación Ambiental"

Se prevé que el Plan de Implementación, de la Estrategia de Cumplimiento, aborde lo referente a la coordinación interinstitucional e intersectorial y que establezca claramente prioridades y enfoques de cumplimiento, por ejemplo, en el sector público: el mejoramiento de regulaciones, comando y control, incentivos, mecanismos de cumplimiento voluntario, asistencia para el cumplimiento, producción limpia, etc. En cuanto al sector privado: identificación del estado actual de cumplimiento de las empresas ya establecidas y la elaboración del respectivo plan de cumplimiento; y, para las empresas nuevas, garantizar que desde el inicio cumplan con la normativa; en ambos casos debe considerarse la pequeña y mediana empresa, estableciendo prioridades y reglas claras que faciliten su cumplimiento, mediante la elaboración de normas técnicas por sectores (madera, melón, sandía, piscicultura, sector hotelero, avícola y otros).

Actividades:

- Ejecución de las actividades priorizadas y programadas en el Plan de Implementación de la Estrategia para el 2008. Dichas actividades deben ser adicionales a las precisadas en el presente plan, para lo cual deberá hacerse estimarse una partida presupuestaria global.

Resultados:

- Los establecidos en el Plan de Implementación de la Estrategia para ser alcanzados en el 2008, siempre y cuando se disponga del respectivo presupuesto.

FORTALECER LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:

ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Ó ARMONIZACIÓN DE REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS; CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

Ésta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

1.1.2 Fortalecer la capacidad de las autoridades administrativas y judiciales para la aplicación de los procedimientos ambientales establecidos en los países de la región y de acuerdo a las necesidades existentes.

1.1.3 Fortalecer la capacidad de las autoridades encargadas de la protección ambiental y de los recursos naturales, y de la prevención y el control de la contaminación.

Antecedentes: En el Plan de Trabajo de Cooperación Bilateral correspondiente al año 2007, se establece que la SERNA ha identificado la necesidad de elaborar, actualizar o armonizar reglamentos derivados de la Ley General del Ambiente. Así mismo, se ha identificado la necesidad de mejorar ó elaborar una serie de manuales de procedimientos y guías de buenas prácticas que faciliten la aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental en el nivel nacional y local.

En el plan de trabajo del 2007 se priorizó la elaboración ó mejoramiento de cuatro reglamentos sobre: uso del agua, el manejo de desechos y el tratamiento de aguas negras y otros priorizados por la SERNA; cuatro procedimientos sobre: control y seguimiento, sistemas de gestión ambiental; y, guías de buenas prácticas de los sectores: industria forestal, turismo, agro-industria y textiles. Así mismo, lo referente a su divulgación (en el sitio WEB), reproducción y la preparación y reproducción del compendio de leyes, tratados y normas vigentes.

Actividades:

- Continuar con el proceso actualización, armonización o elaboración de reglamentos, procedimientos y guías de buenas prácticas que sean acompañadas con el diseño de una estrategia de cumplimiento voluntario concertada con el sector privado; y, su posterior validación, aprobación, divulgación en el sitio web e impresión de los mismos. De acuerdo a la priorización que actualmente realiza la SERNA, por sectores productivos prioritarios en el marco del DR-CAFTA.
- Continuar con el proceso de capacitación de los responsables de hacer cumplir la norma: autoridades de gobierno, operadores de justicia y prestadores de servicios; así como, dar a conocer la nueva norma, a través de foros regionales de divulgación, al sector público y privado que tiene que cumplir con dicha norma.

Resultados:

- Aprobados por lo menos cuatro reglamentos, cuatro procedimientos y 4 guías de buenas prácticas.
- Realizadas al menos cuatro capacitaciones regionales con participación de 35 personas por evento
- Realizados al menos cuatro eventos amplios regionales de divulgación de los reglamentos, procedimientos y guías de buenas prácticas.
- Impresos un mínimo de 600 unidades de cada uno de los reglamentos, procedimientos y guías de buenas prácticas
- Conformado y capacitado un núcleo de 15 instructores (5 por región, norte, sur y centro)

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:

Ésta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

1.1.4 Fortalecer los Sistemas de Información Ambiental de los países, para mejorar el monitoreo ambiental y promover el acceso del público a dicha información

1.1.5 Fortalecer la capacidad técnica y de equipamiento de los laboratorios de análisis de la región para promover la generación de datos confiables y válidos para el control de la calidad ambiental.

1.1.8 Fortalecer los Sistemas Nacionales de Evaluación de Impacto Ambiental.

Antecedentes: Durante el 2007 la SERNA está recibiendo apoyo entre otros de la CCAD y UICN: En el marco del plan de trabajo regional la CCAD, hará las recomendaciones encaminadas a la acreditación del laboratorio de CESCO específicamente en lo referente al tema agua; UICN está apoyando la implementación de un nuevo reglamento del SINEIA; y, el Proyecto FORCUENCAS está apoyando el Diseño del Sistema de Indicadores Ambientales y también apoyará lo referente al equipamiento (Hardware y Software). De igual forma se estará trabajando con el apoyo de UICN en el proceso de diseño de la reestructuración de la SERNA, tomando como fundamento el proceso DR-CAFTA.

Actividades:

- Dotar al Proceso de Modernización y Fortalecimiento Institucional de la SERNA de los procedimientos técnicos y normativos que lo hagan realizables
 - Apoyar en el proceso implementación del Sistema de Indicadores Ambientales, en lo relacionado al equipamiento, capacitación y recolección de información para la mejora del monitoreo ambiental en las regiones prioritarias identificadas.
 - Apoyar el proceso de acreditación del Laboratorio de CESCO, en lo referente al análisis de agua. En seguimiento a las recomendaciones que hará la CCAD.
 - Apoyo en equipamiento y materiales e insumos para el Laboratorio de CESCO.
 - Proceso de capacitación para el personal técnico del Laboratorio CESCO.
 - Apoyo a la implementación del nuevo proceso de evaluación, a través de la elaboración de instrumentos y procedimientos, guías del Manual de EIA que se definirán conforme se avance en el proceso de redacción del Reglamento.
 - Capacitación a los diferentes actores, sobre el instrumento técnico y procedimientos del SINEIA reformado.
 - Iniciar proceso de acreditación de UMAs para proceso de EIA parcial.
1. Implementar las recomendaciones dadas por el diagnóstico rápido sobre las necesidades para establecer un sistema de certificación y registro de prestadores de servicios regional armonizado, para mejorar la gestión ambiental del país y el cumplimiento legal por parte de las empresas

Resultados

- Capacitados un mínimo de 50 profesionales directamente relacionados con la aplicación del instrumento técnico y procedimientos del SINEIA.
- Registro de prestadores de servicio, mejorado y en funcionamiento.

- CESCOO cuenta con un mínimo de equipo moderno disponible para realizar sus análisis
- Capacitado el personal técnico de CESCOO
- Procedimientos técnicos y normativos que apoyaran el proceso de modernización de la SERNA
- Indicadores Regionales implementados y actualizados.

Antecedentes: La falta de ecosistemas declarados como áreas protegidas amparadas en la ley, representa una puerta abierta para la explotación de los mismos en algunos casos de forma irracional y sin ampararse bajo las directrices de los planes de manejo. Se plantea como un fuerte problema el acelerado deterioro de ecosistemas, cuyo aprovechamiento se ha constituido desde hace muchos años una fuerte actividad comercial, sin embargo, en muchas áreas se ha perdido el control de esta actividad.

Actividades:

- Apoyo al proceso Inicial de Declaratoria de (3) Áreas Nacionales Protegidas prioritarias que cuenten con identificación de sitios potenciales, diagnósticos biofísicos y socioeconómicos, definición del área, elaboración de propuesta, socialización con los actores claves y su plan de manejo.

Resultados:

- Contar con al menos un área protegida sometida al Congreso Nacional para su posible aprobación.
- Contar con 2 diagnósticos biofísicos y socioeconómicos de áreas potenciales

APOYAR LA CREACIÓN O FORTALECER LAS ENTIDADES DE LA REGIÓN, RESPONSABLES DE ATENDER LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 17.5 Y 17.6 EN EL MARCO DEL TLC RD-CA-EEUU Y EN EL ACA.

Esta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

1.2.2 Fortalecer las capacidades de las Partes para atender las comunicaciones del público, en los Ministerios de Ambiente y de Comercio o su equivalente.

1.2.4 Fortalecer y mejorar los Sitios Web de los Ministerios de Ambiente y Comercio o su equivalente.

1.2.5 Promover actividades de capacitación, intercambio de información así como divulgar materiales para promover la conciencia pública sobre los contenidos ambientales del TLC RD-CA-EEUU y del ACA.

1.2.6 Fortalecer la gestión y acceso del público a la información ambiental en la Región.

Antecedentes: El Plan de Trabajo del 2007 incluye: a) Mejoramiento del Sitio WEB de la SERNA para facilitar el acceso a reglamentos, procedimientos ambientales y a procedimientos de cumplimiento; b) Desarrollo y puesta en línea del Sistema de Consultas del Público; c) Desarrollo y puesta en línea de un Sistema Nacional de Seguimiento a Denuncias; e) Asistir a la SERNA en el desarrollo de una estrategia de comunicación para el cumplimiento del Capítulo 17, ambiental del DR-CAFTA; y, F) desarrollo de foros para brindar asistencia legal relacionada al proceso de exportación

Actividades:

- Continuar con el proceso de implementación, mantenimiento y actualizaciones del Sitio WEB de la SERNA, de los sistemas de consultas y denuncias del público; para garantizar su operatividad.
- Inicio de la Implementación de la Estrategia de Comunicación.

- Continuar la Segunda fase para el acondicionamiento y equipamiento del centro de documentación de la SERNA. En seguimiento a las recomendaciones que hará la CCAD respecto al tema.
- Definir el procedimiento para la gestión del conocimiento por el centro de documentación ambiental de la SERNA

Resultados

- Sitio WEB de la SERNA, Sistema de Consulta y Denuncias actualizados y operando.
- Implementación de la estrategia de comunicaciones para el 2008.
- Aprobado, implementándose y divulgado en el sitio WEB, el procedimiento para la gestión del conocimiento.
- Centro de información y documentación ambiental, mejorado y en funcionamiento.

TURISMO SOSTENIBLE Y MEDIOS DE VIDA ALTERNATIVOS DENTRO Y FUERA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Ésta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

2.2.1 Mejorar la infraestructura de visitantes y servicios para incrementar el turismo a la vez que protegiendo mejor los recursos.

2.2.2 Promover medios de vida alternativos en base al uso sostenible de los recursos para las comunidades dentro y alrededor de áreas protegidas.

Antecedentes: El Plan de trabajo del 2007 incluye el desarrollo de proyectos piloto: a) El desarrollo de dos proyectos turísticos sostenibles implementados por organizaciones locales, comunidades o pequeños negocios que incorporan mejores prácticas de ecoturismo y contribuyen a mejorar la conservación de la biodiversidad; b) Capacitación de 100 agricultores en manejo sostenible de áreas forestales en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento; c) 100 hectáreas con prácticas agrícolas sostenibles (Ingresos incrementados con la implementación de medios de vida alternativos); y, d) Incremento en los ingresos por la producción de dos productos de madera, fabricados utilizando especies secundarias (guamil) y maderas de diámetros pequeños.

Actividades: (Debe considerarse el desarrollo de actividades en la cuenca del atlántico y también en la cuenca del pacífico)

- Continuar con el desarrollo de las actividades que generan ingresos y promocionan el mejoramiento de la conservación biológica a través del turismo sostenible y otros servicios ambientales; aplicando el Manual de Buenas Prácticas para el uso de áreas protegidas (disponible en IHT).
- Elaboración de una propuesta de un Plan de Comercialización y Capacitación de productos enfatizados en prácticas agroforestales y de agricultura sostenible, tomando en consideración los sitios propuestos para la declaratoria de Áreas Protegidas
- Continuar con el desarrollo e implementación de medios de vida alternativos y el manejo sostenible de recursos naturales en áreas de amortiguamiento y áreas que rodean las áreas protegidas, enfatizando en prácticas agroforestales y de agricultura sostenible que sean amigables con el medioambiente.

Resultados:

- Mínimo 50 hectáreas de tierra bajo manejo mejorado y capacitados 50 agricultores.

- Implementados, como mínimo, dos proyectos turísticos sostenibles, con la participación de organizaciones locales, comunidades o pequeños negocios
- Implementados cuatro proyectos de medios de vida alternativos, con ONGs que tengan experiencia en diseñar e implementar proyectos

MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL SECTOR PRIVADO, PROMOVRIENDO LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL Y EL CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN LIMPIA

Ésta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

3.1.1 Promover esquemas de producción más limpia en procesos productivos y productos y servicios de exportación dentro de la Región; aplicando mejores prácticas para mejorar la eficiencia en la utilización de las materias primas o insumos, conservación de recursos, prevención y control de la contaminación a través de la asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Antecedentes: El Plan de Trabajo del 2007 incluye lo siguiente: a) Desarrollo de la estrategia y programa de producción limpia a nivel nacional, enfocado en mejorar la eficiencia energética, el uso de combustibles más limpios y el uso de los recursos energéticos renovables; b) Realización de ocho auditorías energéticas y cuatro proyectos pilotos en PML con énfasis en eficiencia energética; c) Desarrollo de cuatro campañas en medios de comunicación orientadas a la eficiencia energética, aprovechamiento de la energía renovable, combustibles más limpios y mecanismos de ahorro desarrolladas y llevadas a cabo para los sectores hoteleros, forestales, exportadores, agro-industria y textil.

Actividades:

- Apoyar el proceso de consulta, validación, aprobación, socialización y divulgación de la Política Nacional de P+L (Dando seguimiento al proceso iniciado por la CCAD). Tomando en cuenta que la política es la base para la elaboración de la Estrategia Nacional de Producción Limpia, se recomienda retomar esta actividad del Plan de Trabajo de 2007.
- Continuar y darle seguimiento a las auditorías y proyectos pilotos realizados en el marco del plan de trabajo del 2007, con énfasis en impulsar la implementación de las recomendaciones, resultado de la auditoría, adicionales a lo que es eficiencia energética. Las actividades deberán estar enmarcadas en el Programa de implementación de la Estrategia de Producción Limpia.
- Monitoreo de la implementación de las recomendaciones
- Continuar con las campañas en los medios de comunicación, focalizándose en los sectores priorizados.

Resultados:

- Aprobada y divulgada (en el sitio Web) la Política Nacional de P+L, impresos 1000 ejemplares de bolsillo.
- Implementándose el Programa de la Estrategia de Producción Limpia
- Las cuatro empresas piloto del 2007, implementando recomendaciones adicionales en aprovechamiento de agua y materiales.
- Cuatro empresas adicionales implementando las recomendaciones, resultado de la auditoría, como mínimo las de eficiencia energética. (Debe considerarse que el plan de trabajo del 2007 prevé la realización de ocho auditorías). Informe de lecciones aprendidas de las empresas participantes en los proyectos pilotos

- Realizadas por lo menos cuatro campañas en medios de comunicación llamando la atención sobre el uso eficiente de energía y aprovechamiento de recursos energéticos renovables como una herramienta de mercadeo verde para ahorrar y mejorar la competitividad.

IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS MULTILATERALES AMBIENTALES, DE LOS CUALES TODAS LAS PARTES SON PARTE. (PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE (INCLUYENDO CITES))

Esta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

1.3.1 Fortalecer la capacidad para la implementación nacional de CITES, RAMSAR, el Protocolo de Montreal y otros AMA relevantes de los cuales todas las Partes son parte, incluyendo la divulgación de los procedimientos para su implementación y campañas

1.3.4 Fortalecer la aplicación de las restricciones al comercio de sustancias reductoras del ozono bajo el Protocolo de Montreal y el desarrollo de mecanismos innovadores para promover el compromiso transfronterizo en la reducción del uso.

Antecedentes: El Plan de Trabajo del 2007 incluye lo siguiente: Elaboración del Inventario Nacional de Humedales.

Actividades:

- Apoyo a la implementación de actividades contempladas en el Plan de Acción, que se encuentra en proceso de elaboración, en lo referente a cumplimiento nacional en las convenciones CITES y RAMSAR,
- Apoyo a la implementación del Programa de capacitación y asistencia técnica en las aduanas, SIC, y Sectores Productivo usuarios de sustancias agotadoras (meloneros uso bromuro de metilo).
- Desarrollo y uso de incentivos de mercado para la introducción de equipos de recuperación y reciclaje para mantenimiento de refrigerantes, importación de sustancias alternas e insumos de sistemas de refrigerantes.

Resultados:

- Implementadas actividades de capacitación o elaboración de instrumentos, herramientas; contempladas en el Plan de Acción Nacional CITES y RAMSAR
- Sector privado y público cuentan con incentivos identificados.

OTROS MECANISMOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Esta actividad está ligada a las siguientes actividades del plan de trabajo del ACA:

2.3.3 Validar y promover a nivel regional el uso de metodologías de evaluación de sistemas de pago por servicios ambientales.

2.3.5 Desarrollar estrategias para la creación y / o uso de incentivos financieros, económicos, fiscales, de mercado y otros incentivos.

Antecedentes: El Plan de Trabajo del 2007 incluye lo siguiente: a) Elaboración de incentivos fiscales para el manejo forestal y certificación de cultivos.

Actividades:

- Seguimiento a la aprobación de los incentivos de mercado y de ser aprobados por la instancia competente divulgarlos y promover su aprovechamiento.
- Desarrollo y establecimiento de incentivos de mercados para facilitar los temas de productividad y calidad dentro de los sectores productivos (fondos que le permita incorporar soluciones de producción más limpia para optimizar procesos). Revisión de experiencias de otros países en la formulación de instrumentos de incentivos
- Fortalecer la Valorización de los Recursos Naturales del país, de manera que el Sector Privado pueda interpretar y conocer bien qué recurso natural puede ser afectado por cada proyecto industrial.
- Desarrollar proyectos pilotos de aplicación de la Metodología de Valoración Económica del Agua, en municipalidades representativas y que puedan servir de modelo para replicar la experiencia.

Resultados:

- Empresas aprovechando los beneficios de los incentivos de mercado
- Realizado un proyecto piloto en conjunto con gremios privados para validar la aplicación de los incentivos que contemplan las leyes vigentes u otros que puedan crearse legalmente para estimular las actividades o proyectos ambientales.
- Ejecutados por lo menos dos proyectos pilotos, al nivel municipal, de aplicación de la Metodología de Valoración Económica del Agua.